

Código de ética LORETO TV

1. OBJETIVO

El presente código de ética nos permite definir el conjunto de principios y reglas con las que Loreto TV como medio de comunicación se rige para la realización del trabajo comunicacional de entretenimiento e información de manera objetiva y profesional.

El fiel cumplimiento del código de ética permite garantizar la veracidad y objetividad de la información que se ofrece a la teleaudiencia, y promover en el personal de labores periodísticas los deberes y derechos para cumplir con una comunicación libre y responsable con la teleaudiencia.

Causar un impacto positivo en los trabajadores para desarrollar una labor comunicacional más efectiva, donde los principios y el profesionalismo garanticen la protección del televidente.

Garantizar la credibilidad de Loreto TV como medio de comunicación informativo con responsabilidad social.

2. PRINCIPIOS.

Loreto TV es un medio de comunicación local, que se encuentra trabajando en beneficio de la ciudadanía, informando con responsabilidad, entreteniendo, educando y con ayuda social en nuestra programación televisiva diaria, cumpliendo siempre con la ley de comunicación y bajo la supervisión de las entidades encargadas del control de medios de comunicación.

El Objetivo general de este medio de comunicación radica en informar de manera veraz y oportuna en beneficio de la comunidad, además de entretener y educar a la teleaudiencia ayudando a contribuir con el desarrollo local, orientado a la rentabilidad empresarial con responsabilidad social.

3. LABOR PERIODISTICA

Información. La noticia se genera a diario y en todas partes, es deber de Loreto tv como medio de comunicación comprometido con la ciudadanía recorrer cada lugar en busca de llevar hasta las pantallas información verás precisa oportuna y verificada de los hechos

Periodista. El periodista es el intermediario entre la noticia y el televidente, conocedor de los lineamientos y parámetros legales de comunicación se encargará de transmitir la información de manera responsable, sin influir ni ser el protagonista de con opinión personal cuando de informar se trata, llevando datos exactos y verificados a la audiencia.

Veracidad de la noticia. Los hechos noticiosos que se difunden en los espacios informativos serán contrastados y verificados a fin de que no se basen en rumores ni versiones no confirmadas.

Contraste de la noticia. La información se deberá contrastar, en decir buscar todas las partes involucradas permitiendo a la teleaudiencia tener toda la información a disposición para sacar sus propias conclusiones.

Línea editorial. -Loreto tv emite las noticias sin que implique inclinación de ninguna clase, por ninguna circunstancia se permite que el periodista dirija una noticia bajo conveniencia personal o por parte de la gerencia.

Los segmentos de opinión están claramente delimitados marcando una diferencia entre noticia y opinión personal, de tener la necesidad de emitir un criterio propio en un tema de interés público, el periodista dará a conocer de modo excepcional su posición y criterio.

Correcciones y réplicas. Toda persona que se considere afectada o aludida en alguna noticia y/o entrevista, tiene su derecho a un espacio en las mismas condiciones, tiempo y horario para realizar su réplica, garantizamos los derechos de todos los ciudadanos.

Si por algún motivo se difunde una noticia de manera inexacta y que haya sido comprobada, el canal tiene la obligación de realizar una rectificación pública de la noticia.

Imágenes. Loreto tv no difunde imágenes explícitas de hechos de crónica roja sin no antes realizar la protección necesaria a fin de no herir susceptibilidades de la audiencia.

Protección de derechos. - Bajos los parámetros de la ley de comunicación es responsabilidad del periodista, camarógrafo y productor garantizar los derechos de las personas con discapacidad, niños niñas y adolescentes.

En noticias de carácter judicial o policial la presunción se mantiene y se omiten calificativos hasta que las autoridades demuestren culpabilidad o inocencia.

Confidencialidad de las Fuentes. Las fuentes de información son instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información, el periodista de Loreto tv tiene derecho a mantener la confidencialidad cuando lo considere estrictamente necesario.

se considera que el secreto profesional es el derecho del comunicador social de no revelar información y documentación que ha recibido en confianza o como parte de su labor de investigación

4. VALORES

RESPECTO. – Garantizamos el respeto de los derechos de las personas a expresarse libremente y a recibir información veraz y oportuna, así como la convivencia de los trabajadores.

LEALTAD. - Todos quienes forman parte directa o indirecta del medio de comunicación son leales al sitio de trabajo y no se permite la divulgación o mala promoción de Loreto TV.

RESPONSABILIDAD. - Fomentamos la responsabilidad social, de valores democráticos y de derechos humanos.

TRANSPARENCIA. – Loreto tv narra la noticia con transparencia respetando la dignidad y honra de las personas

Los trabajadores de loreto TV están prohibidos de percibir remuneración alguna a cambio de información, se garantiza la libertad de expresión, no se aceptan regalías por parte de instituciones públicas, se evita conflictos de intereses cuando estos amenacen la libertad de información

INDEPENDENCIA. – Loreto Tv se define como un medio de comunicación independiente, que busca la credibilidad y la calidad de sus productos comunicacionales. Las pautas comerciales o institucionales corresponden únicamente al departamento correspondiente sin afectar los lineamientos periodísticos del canal.

Loreto tv en un compromiso social mantiene estos valores bajo el sagrado juramento ante la sociedad de cumplir fielmente apegados a los lineamientos que demandan las autoridades.

Grima Marlene Tobanda
GERENTE LORETO TV